

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL, CELEBRADA EL DÍA LUNES 12 DE ABRIL DE 2017.-** En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año 2017, siendo las dieciséis horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: JOHNY JACOBO CZARNINSKI BAIER, propietario de 214.700 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; GAD CZARNINSKI SHEFI., propietario de 100 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; YAEL CZARNINSKI SHEFI, propietaria de 100 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; y TALY CZARNINSKI SHEFI, propietaria de 100 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 8.600.00 dividido en 215.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$0.04). Tanto en la Presidencia como en la Secretaría de la Junta actuaron los titulares de dichos cargos, esto es, el Presidente y Gerente de la sociedad, Ing. Gad Czarninski Shefi y señor Johny Czarninski Baier, respectivamente, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad, del Comisario y de la Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **2.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **3.-** Nombrar al Comisario de la compañía; y **4.-** Conocer y resolver acerca de la contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017. Previo a la adopción de resoluciones, por cuanto todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito con derecho a voto se encontraron presentes en la sesión de junta general, estos solicitaron a Secretaría que se deje constancia de que es de su cabal conocimiento el contenido de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de haber sido revisados, en su orden, esto es, los informes del comisario, y del administrador, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas de Ganancias y el informe de los Auditores Externos; por UNANIMIDAD resolvieron lo siguiente: Respecto al **primer punto**, aprobar los informes del comisario, del Gerente y principal administrador de la sociedad, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y absorber conforme a la ley la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de \$ 5.390.20; respecto al **segundo punto**, por no haberse generado utilidades, no existen beneficios sociales que distribuir; respecto al **tercer punto**, nombrar al Ing. Gerardo Rodríguez Matobelle, como Comisario Principal y al Ab. Johnny Rojas Vargas, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2017; respecto al **cuarto punto**, contratar a la firma Auditora Externa Price Water House Coopers C. Ltda. Para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la



sociedad referentes al ejercicio económico del año 2017. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretario, que certifica. **f) Yael Czarninski Shefi, Accionista; f) Taly Czarninski Shefi, Accionista; f) Gad Czarninski Shefi, Accionista y Presidente de la Junta General; y, f) Johny Czarninski Baier, Accionista y Secretario de la Junta General.**

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.**

**Guayaquil, 12 de abril del 2017.**

**Johny Czarninski Baier**  
**Secretario de la Junta General**

